

EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

La primera oficina verde del Banco de la Nación



Humberto Meneses Arancibia

Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación

Como brazo financiero del Estado, el Banco de la Nación no sólo contribuye al proceso de bancarización con inclusión social, que es efectiva herramienta en la lucha contra la pobreza, sino también en la defensa y conservación del medio ambiente, desde la perspectiva de responsabilidad social empresarial que nos distingue.

Como soporte al programa social Juntos, nos satisface que el Gobierno Nacional haya reducido el nivel de la pobreza de 48% en el año 2006 a 31.4% a diciembre de 2010. Según el INEI, en esta tarea se ha logrado que 900 mil peruanos dejen de ser pobres, mientras que 482 mil abandonen la pobreza extrema. Es decir, una clara y palpable demostración de crecimiento y desarrollo social de nuestra economía.

En cuanto a los esfuerzos que desarrolla el Banco de la Nación en la defensa del medio ambiente, tengo que informarles que ya está en operación nuestra primera "oficina verde", siguiendo los lineamientos de prestigiosos organismos internacionales.

Se trata de la Agencia BN Soplín Vargas, ubicada en el distrito Teniente Clavero, provincia de Maynas (Región Loreto), precisamente a orillas del río Putumayo, en pleno bosque amazónico, en la frontera con Colombia y colindante con el Ecuador.

Una oficina ecológica que obedece al nuevo y moderno concepto de oficina verde, con el cual se crean las condiciones suficientes para enfrentar las amenazas del calentamiento del planeta, crear una fuerte conciencia ambiental, pero además lograr con imaginación la reducción de los costos operacionales en la conservación del medio ambiente.

Sobre la base de energía no contaminante, llamada ahora por los especialistas "electricidad verde", producida por paneles solares, la Agencia Soplín Vargas ya no depende en su totalidad del tradicional generador eléctrico municipal que brinda sus servicios a todo el pueblo, en horarios restringidos, de 08.00 a 13.00 horas y de 18.00 a 21.00 horas.

Gracias a esta energía solar, la agencia también ha dejado de utilizar su propio generador que funcionaba muchas veces con combustibles caros por los fletes de transporte, logrando así las metas que exige la ecoeficiencia corporativa. Es decir, ahorro en los gastos de producción de los servicios que brinda en este caso la agencia y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono que ponen



en riesgo a la población y a la naturaleza.

Esto nos ha permitido ahorrar lo que actualmente cuesta transportar el petróleo desde Iquitos, en vuelos programados una vez por semana, por un monto estimado de 60 mil nuevos soles mensuales, además de lo que significa la inversión en el almacenamiento del combustible y la seguridad pertinente.

De esta manera, la agencia cubre actualmente los servicios bancarios las 24 horas del día, con la garantía de continuidad del funcionamiento del denominado Uninterrupted Power System (UPS) del banco que no es otra cosa que el sistema que posibilita las transacciones diarias, aun cuando el generador municipal deje de funcionar por diferentes causas, ya sea por los rigores del clima o por accidentes.

Se trata pues de una solución económica y a la vez un aporte efectivo para la fortaleza de la conciencia ecológica ya que en la zona sirve,

inclusive, de lección viva tanto para la población como para los escolares que comprueban la puesta en marcha de una innovación tecnológica al servicio del público.

Compuesto por 56 paneles solares que cargan de energía eléctrica a un grupo de diez baterías, con base en celdas fotovoltaicas que se alimentan del brillo solar, este sistema es capaz de generar una potencia de 3 Kw, energía suficiente para cubrir las necesidades de esta agencia, considerada como la más alejada del territorio nacional y que está siendo evaluada en sus resultados, con el fin de mejorar sus niveles de innovación y así convertirla en un producto financiero del más alto nivel.

Con la puesta en marcha de esta oficina verde, en una lejana zona de frontera, donde creamos ciudadanía financiera y promovemos la inclusión social, hemos dado un paso importante en la conservación y defensa del medio ambiente de la región amazónica.

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ

Esclavitud en el tercer milenio



María Luz Crevoisier

Periodista

Las mafias organizadas mueven anualmente 32 mil millones de dólares según afirma la congresista Rosario Sasieta, coordinadora del subgrupo de trabajo de Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes.

La parlamentaria sostiene también que el delito de trata de personas es el segundo de incidencia a nivel mundial después del comercio de estupefacientes.

Frente a este flagelo que podría ser calificado como la esclavitud en el tercer milenio, nuestro país está realizando denodados esfuerzos para combatirlo con resultados positivos como el que se acaba de evidenciar al haber rescatado a más de 157 víctimas entre lo que va del año.

La Policía Nacional, por intermedio de la Divintrap (División contra la trata de personas), consiguió liberar a este número de personas entre adultos y adolescentes, haciendo requisas por diversos barrios de Lima.

Éstas fueron captadas con engaños desde puntos distantes a la capital y explotados sexual y

laboralmente en distintos establecimientos dedicados a la prostitución clandestina o centros de trabajo cuya consigna en ambos casos era retenerlos sin su voluntad y bajo amenazas.

El Perú se halla en el grupo 2 de países que trabajan en la lucha para destruir esta nueva modalidad de esclavitud, de acuerdo con una escala de la ONU como afirma la doctora Ana Cubas, titular de la Fiscalía Provincial de Chosica.

¿Cómo operan las mafias? A través de avisos solicitando servicios laborales y que son colocados en paneles (mercados populares, de cadena, periódicos) o recogiendo solicitudes laborales en estos mismos medios. Una vez efectuado el contacto se realiza la entrevista personal, selección y colocación (en caso de mujeres) que concluye en un centro nocturno o sede laboral, pero sin ninguna libertad.

Otra forma de captar adolescentes y generalmente niños para explotarlos laboralmente es ofreciéndose a ser sus padrinos (o madrinras) y trasladarlos a ciudades más desarrolladas que su lugar de origen para convertirlos en esclavos domésticos sin derecho

a pago alguno a cambio de un plato de comida y ropa usada.

El artículo 153 de la Ley 28950 del Código Penal especifica los casos de delito que son susceptibles a castigo con penas de cárcel no menos de 15 años y no más de 18.

Están comprendidos además de los casos mencionados, la extracción de tejidos y órganos, si la víctima sufre daños irreparables o muere, la pena privativa puede extenderse a 35 años.

El Perú no es el único que sufre esta ignominia, pues en países con grandes índices de pobreza como Haití, Filipinas y en el África, la explotación ha recibido un nombre irónicamente exótico: turismo sexual.

Allí las principales víctimas son niños, los que son introducidos en esta deshumanizada práctica a veces con el consentimiento de sus padres. Algo que pareciera haber salido de un cuento de horror y que nos mueve a solidarizarnos con esas pequeñas víctimas pues una sociedad saludable no puede aceptar estas situaciones.